

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GITI TIRE
ECUADOR S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Guayaquil, Marzo 30 del 2020.

En cumplimiento de lo que dispone la ley y los estatutos sociales, pongo a consideración de los señores accionistas el presente informe elaborado según Reglamento 92-1-4-3-0013 de la Ley de Régimen de Compañías, publicado en el Registro Oficial 44 del 13.10.92 y la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial 289 del 10.03.04, relativo a las actividades de nuestra compañía durante el ejercicio 2019.

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Como es de conocimiento de los accionistas de la compañía inicio sus actividades en el año 2017 bajo la actividad de arrendamiento de bodegas; durante el periodo fiscal 2019 se realizaron los procesos operacionales y administrativos vigilando con normalidad la aplicación de las políticas institucionales.

En términos generales, el ejercicio económico que estoy presentando ha obtenido en ventas \$ 155,142.84; luego de deducir los costos y gastos e impuestos obtuvo una utilidad neta de \$ 36,750.93; el Impuesto a la renta causado es de \$ 11,427.23; a los cuales se le deducirán las retenciones de clientes y el anticipo de Impuesto la renta pagado.

Se cumplió al pie de la letra con las disposiciones emanadas de la Junta General de socios y del Directorio; en la parte administrativa esta Gerencia ha ejecutado todos sus actos en estricto cumplimiento a las disposiciones de carácter legal que norman la actuación de los administradores y de la empresa misma.

Por lo antes expuesto, me permito poner a consideración los Estados Financieros para su respectiva aprobación.

Atentamente,


Ing. Juan Carlos Miranda Conziano